

Placas matrícula verde: permiso temporal de circulación

Escrito por tucapital.es - 19/07/2010 11:52

Las placas de matrícula verde se utilizan como permiso temporal de circulación para aquellos vehículos que aún no posean la matrícula ordinaria definitiva, como por ejemplo en el caso de la compra y traslado de un vehículo extranjero a España o viceversa.

Indicamos la documentación necesaria y los trámites para solicitarla en Tráfico:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/19/placas-matricula-verde-permiso-temporal-de-circulacion/>

Salu2.

=====